

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47355 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Málaga, anuncia:

1º.- Que el procedimiento concursal número 331.05/2017 referente a los concursados Carolyn Mary Bowen y Henry Idris Bowen con NIE X4857675Y y X4857665L, respectivamente, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará en el día 29 de enero de 2021 a las 10:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2º.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 351 TRLC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 TRL.

Málaga, 22 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A200063300-1